

SEMANARIO
DE AGRICULTURA Y ARTES
Del Jueves 12 de Mayo de 1808.

*Plantío y cultivo de las viñas en la Huerta
de Alicante.*

Las vides se plantan en pequeños bancales á nueve palmos valencianos distantes unas de otras, ¹ cuidando que venga sobre el margen del bancal una de las líneas de cepas, y las restantes en su plano. Se le dexa á la cepa tres brocadas, y si tuviere mucha fuerza quatro, aumentándolas á proporcion de su vigor.

Esta operacion del primer plantío se hace abriendo una zanja de dos palmos y tres dedos de hondo y palmo y medio de ancho por el verano, á fin de que la tierra tenga lugar de solearse.

En el fondo de la zanja al tiempo del plantío, se echa una poca tierra de la soleada ó dulce, como tres dedos de grueso que sirve de lecho á la vid ó sarmiento, y el restante vacío se llena de la misma tierra igualando el terreno, y formando bien el margen de las líneas que caen sobre este. En el primer año, á mas de los dos riegos que le suministran por Enero y Mayo, se repite otro por Agosto: despues de cada riego, y quando la tierra está en disposicion se le da

¹ A pesar de la demostracion y la experiencia de producir un duplo mas quando menos el plantío de las viñas á nueve palmos, como executó mi padre y mi hermano, que no las plantadas á cinco palmos, y aun menos, siguen el resto de los cosecheros la ruina de sus abuelos.

una cava de palmo y cuarto de hondo, advirtiéndole que la segunda no debe ser tan honda. Se poda por Enero en el primer frío y ántes del primer riego, cuidando tengan las cepas su mayor hermosura; es decir, que los brazos queden rectos para que la uva no descansa sobre el tronco. Se corta por baxo la tercera viva ó yema, dexando dos en cada brocada, advirtiéndole no quede nada de las vivas que se cortan. Se limpian los viñedos de las malas yerbas quando lo necesitan: si tuviere la viña mucha fuerza, se despampana de las hojas ó pámpanos inmediatos á la uva quando está quasi maduro el fruto para que el sol y ayre le ventile y purifique.¹

El modo de aumentar y reemplazar la viña en las pérdidas que padezca es el siguiente: ántes de la poda se elige la cepa contigua á la falta, se le busca el brazo mas análogo á aquella, se le quitan todos los sarmientos dexándole el principal que se acoda, quedando solo las dos vivas ó yemas que le corresponden al brazo, y las restantes que se hallan fuera de la tierra en su semicírculo se cortan con la podadera y la punta del sarmiento queda descubierta en el sitio donde debe permanecer la vid: si en el primer año no llegase, por ser corto el sarmiento á su lugar, al segundo se desentierra, y de aquel mismo barbado se continúa un sarmiento hasta su sitio: si en el anterior año hubiese llegado el sarmiento á su lugar se le hace sobre las dos vivas ó yemas una incision que llegue á la mitad del cañuto del sarmiento, y al tercero se le separa enteramente y vive por sí.

Se cortan todos los chupones que salen baxo la cruz de la cepa, teniendo cuidado no quede de estos viva ó yema alguna.

¹ Esta operacion solo se hace en las haciendas de D. Francisco de Paula Valcarcel Pio de Saboya.

Modo que se practica para hacer el vino fondellol en las haciendas de D. Francisco de Paula Valcárcel en la huerta de Alicante.

Debemos convenir que en ninguna parte usan cubos hechos de mampostería para pisar la uva como en esta huerta ni observan un esmero y prolixidad igual. Dichos cubos son unos receptáculos hechos de mampostería, esto es, de piedra y argamasa capaces de contener cada uno 1200 y mas cántaros. Deben hallarse situados á la cabeza de la bodega como enseña el plano adjunto, de modo que linde con la pared que divide la bodega de este. Tienen en el fondo un agujero, ó sea caño que atraviesa dicha pared y sale á otro receptáculo que hay en la bodega, y se llama trascoladera; de modo que el caño salga á la periferie de la dicha trascoladera, y desde allí á el fondo de la referida que medie la distancia de diez ó doce palmos: á este caño se le ajusta por la parte interior un tapon de corcho, y se recorre con sebo ú otra materia que evite la salida del vino: quando se ha de pisar la uva se pone en el fondo del cubo por la parte interior, y sobre el agujero ó caño que va á la trascoladera un costal de arbusto, *asparragus acutifolius*, y otro encima de sarmientos, sujetándolo con un canto, de suerte que impida salga el orujo que queda en dicho cubo á la trascoladera.

La periferie superior ó borde de los cubos debe ser de cantería con un galse, de un palmo de alto, en el qual y sobre la viga travesera que ha de haber en el medio encaxan las tablas, sobre las quales pisan la uva doce ó catorce hombres calzados con alpargates de esparto hechas al intento.

En una de las tablas del centro debe haber un pedazo de cuerda de esparto que sirve para levantar la tabla y echar en el cubo el orujo, pues la raspa se quita y no entra en él: acabado de pisar la porcion ó

tanda los mismos hombres , ó con aventaderas ó á mano , sacan la raspa y la colocan en las orillas del cubo , y se vuelve á pisar dos ó tres veces hasta que quede bien molido.

Cada vez que levantando la tabla se echa el orujo en el cubo se rocía este con unos puñados de yeso fuerte , de modo que en cada cubada se reparta diez y seis celemines de yeso.

Se dexa hervir en el cubo ocho ó diez dias , dexándolo tapado con sus tablas , y cerrada la puerta de la cubera.

Para la operacion de sacar ó trascolar el vino quando ya ha hervido los ocho ó diez dias , se quita una estaca que ha de ser el tapon por la parte de la trascoladera , y el qual ha de estar envuelto con estopa para que ajuste bien , y luego por el mismo caño se introduce un palo ó caña con el que se empuja para hacer saltar y separar aquel tapon de corcho que está por la parte interior del cubo.

Se advierte que en el centro del caño , esto es , el espacio que media desde el tapon de corcho de la parte interior , hasta la estaca ó tapon exterior , cuyo espacio será siempre el del grueso de la pared que divide los cubos de la bodega , fluye una linfa ó agua pestilente que ántes de empujar el tapon de corcho debe sacarse para que no dé mal gusto al vino.

Se llenan los toneles echando quatro cántaros de vino desde la trascoladera en las portaderas , poniendo una portadera ó dos en el primer tonel , otro tanto en el segundo , y así sucesivamente para que se mezcle.

Despues de llenos , al rededor del tapon ó boca del tonel por donde se echó el vino , se le forma un cerco de quatro dedos de alto de yeso en polvo , para que quando hierva vaya sacando las partículas extrañas , rellenándolo despues.

Luego que el vino está en los toneles se aprovecha la raspa y orujo , exprimiéndolo en los lagares que llaman aquí , y exprimido vuelve á ponerse en la prensa,

pero este vino se pone aparte, como el que se saca de los desperdicios ó pequeños racimitos de las puntas que suelen hacer las vides, y se dexáron en la vendimia ó por olvido, ó por no estar en sazón, y esto se llama vino de rebusca.

La especie de uva de que se hace este vino es la que llaman aquí *morastel* que es una uva mediana mas pequeña que gorda, de un azulado muy obscuro que tiene mucho tinte sanguíneo, sin echarle otra especie de uva que esta.

NOTA. Los dos artículos precedentes sobre el cultivo de la vid y modo de hacer el vino fondellol, nos han sido comunicados por el Excmo. Sr. Príncipe Pio, Marques de Castel Rodrigo, que consagrándose al estudio de las ciencias naturales y á la práctica de la Agricultura, está dando á la Grandeza de España el exemplo mas glorioso y digno de imitacion, á la Patria la mejor prueba de su afecto, y al público un testimonio irrecusable de la dignidad del arte. Así se veian en otro tiempo los Catones y los Camilos llevar á los campos la gloria de su nombre, y excitar en el pueblo el entusiasmo de la Agricultura, á cuya prosperidad está vinculado el engrandecimiento y poder de los Estados.

Continuacion del Informe que dieron los Sexmeros, Procuradores Síndicos Generales de la ciudad de Salamanca, sobre la decadencia de la Agricultura, Industria y Comercio, y sobre los medios de fomentar estos ramos.

DIEZMO.

39 Precisados los Sexmeros, en fuerza de los principios establecidos, á tratar de todas las cargas que directa é indirectamente caen sobre la Agricultura, no les ha sido posible guardar silencio sobre la de los

diezmos. Bien distante su corazón sencillo del pensamiento de abolir esta pensión, autorizada por la Iglesia y por la costumbre, con que se recompensa el trabajo de los sagrados Ministros del Evangelio, desean solamente presentar algunas ideas, sobre el modo de percibir esta cuantiosa contribución; ideas, que dirigiéndose al alivio común de los pueblos, en nada ofenderán á sus respetables pastores.

40 En la infancia del mundo no pudieron los hombres concebir otro homenaje mas aceptable á los ojos de su Criador, que la ofrenda de una porción de los frutos que resultaban de sus trabajos, y de los beneficios de la naturaleza. De aquí la idea de los sacrificios y la de reducir una parte de las cosechas en humo, que elevándose al Cielo, llevaba consigo los votos de los que sacrificaban. Siguiéron los Patriarcas esta laudable institución, pero sin determinarse por entonces la porción de frutos, que habia de consumirse en sus sencillos altares. Formado el pueblo escogido, se limitáron todas sus contribuciones al diezmo de los frutos, destinado á la subsistencia de la Tribu Sacerdotal, residiendo inmediatamente en Dios toda la autoridad soberana.

41 El cristianismo aboliendo todos los ritos de la ley antigua, y estableciendo el feliz imperio de la gracia, habia olvidado sin duda la contribución decimal. La historia no hace mención de ellos en los primeros siglos. San Ilario que fue Obispo de Poitiers en 369, dice expresamente que el yugo de los diezmos habia sido quitado por Jesu-Cristo. Los sacerdotes y demas ministros vivian de las ofrendas de los fieles, hasta que por varias causas volvió á renovarse la costumbre de diezmar, introduciéndose en diversos tiempos y de diversos modos, ya en unas, ya en otras naciones. No se habia hecho ley positiva universal, hasta que desde el siglo nono, la fueron estableciendo varios concilios, con especialidad el Lateranense III, celebrado en tiempo de Alexandro III. en 1179.

42 Es pues constante esta ley que los Sexmeros obedecen y respetan; pero tambien es incontestable, que en el modo de diezmar, hay variaciones infinitas, y que reside en la autoridad Soberana de los Monarcas la facultad de acomodar las decisiones del derecho positivo eclesiástico al estado civil de sus reynos.

43 Aunque la voz diezmo en su riguroso sentido exprese la contribucion de una décima parte de los frutos, convienen los Canonistas, en que no siempre se ha pagado á la Iglesia una misma porcion en todas partes. Tan pronto ha sido la porcion décima, como la duodécima, la vigésima y aun trigésima.

Arreglados á estos principios no temen los Procuradores generales asegurar que la décima parte junta exigida de la masa integra de los frutos, es una de las causas, que contribuyen á la decadencia de la Agricultura, como perjudicial á la misma reproduccion.

44 Asentado ya que la prosperidad de un labrador consiste en la conservacion del capital, que invierte en la cultura, y estando este capital incluido en la masa de las cosechas, substrayendo el diezmo del total producto, se le despoja necesariamente de la décima parte de sus fondos: en diez años pues se lleva esta contribucion un capital entero, y si el colono atrasado no ha podido formar otro, añadiendo de sus utilidades la parte que de él pierde, forzosamente ha de quedar arruinado: las utilidades, está visto, que ó no las hay, ó son cortísimas: en uno y otro caso, siempre el labrador se debilita, y quando afortunadamente quedase su capital integro, no recibiendo utilidades, se desalentaria por la razon de ser su trabajo inútil, y porque le seria imposible dar satisfaccion á sus numerosos gastos de familia.

45 Esta reflexion recibe una conviccion mas poderosa, si se considera, que en la masa de los frutos está el grano de la semilla, del alimento anual del cultivador y de su ganado; está el grano con que se paga al guarda de las mieses, y al herrero y carretero que componen y hacen de nuevo los instrumentos de la labor;

está en fin el grano, con cuyo valor se compra el abono que fomenta las tierras esquilmas por las anteriores producciones, y se satisfacen los jornaleros de los que hacen la operacion utilísima de escardar los trigos, y la de segarlos y recogerlos. Diezmandose de todo, se comete el absurdo de un rediezmo en quanto á la semilla, que es parte de un cúmulo que en el año antecedente sufrió esta contribucion; se diezma de la porcion necesaria con que se alimentan los cultivadores, y demas hombres precisos para el cultivo, igualmente que de la de los animales. No puede el labrador descontarselo de los jornales, y todo el peso viene á recaer sobre él, causando una disminucion asombrosa en su capital, en sus utilidades, y en su propia subsistencia.

46. Por otra parte, esta contribucion es desigual y desproporcionada. Con un trabajo y gasto igual, una tierra produce diez veces la semilla, otra ocho, otra seis, y otra tres solamente. Es indispensable pues, que unas labranzas sufran infinitamente mas que otras. Y ¿quanto sufrirá aquella, que produciendo menos, necesita mayores gastos, que la que rinde los frutos en abundancia? No es facil calcularlo; pero bien sabido es, que el terreno de mala calidad requiere duplicada semilla y cuidados que aquel que no lo es.

47. Es desigual tambien con relacion á las demas clases del Estado. Todos deben contribuir á la manutencion y decencia de los Ministros necesarios de la Religion, y solo el labrador los viste y alimenta. Este paga la décima parte de su capital, de sus ganancias y de su industria campestre, como son los animales que cria. Los Sexmeros no pueden alcanzar, ¿por qué razon han de estar exêntos los demas fieles, que con su trabajo y ocupaciones ganan su vida, y amontonan los caudales. Siendo el beneficio universal, ¿por qué no lo ha de ser tambien la obligacion á la recompensa? No se diga que las demas clases lo pagan en el precio del grano, que se compra al labrador. Este es un error grosero. Despues de ser constante que de sus manos sale muy poco, porque

no suele entrar en su panera, ni aun lo preciso para subsistir, quedandose en el Reyno toda la masa de los frutos, la alteracion de su valor vendrá de la abundancia ó escasez de los mercados, qualesquiera que sean las manos en que se hallen.

Voto de Santiago.

48 Despues del diezmo, al que puede unirse la primicia, como carga, que tambien paga solo el labrador ademas de los derechos parroquiales, que contribuye, como los demas fieles, viene el pretendido voto de Santiago, como le llama el Duque de Arcos en su memorial al Sr. D. Carlos III, de feliz memoria. Hace muchos años que se disputa sobre la certeza de su origen, y las pruebas están en contra de esta contribucion onerosa. Los pueblos se han resistido muchas veces, y la opinion de tan extraño privilegio decayó en gran parte con la decision solemne del Real Consejo en el año de 1628. Sin embargo se exíge todavia, y de un modo capaz de irritar, aun á los mas preocupados en favor de esta falsa concesion. Por un abuso comun á los pasados tiempos, en que se multiplicó la variedad y diferencia de jurisdicciones, se le concedió á la santa iglesia de Santiago la privativa para hacer la cobranza del voto. Innumerables desapiadados executores corren por los pueblos, causando á sus vecinos durísimas extorsiones, y vendiendoles los muebles miserables de sus casas para el pago de la contribucion y de sus exôbitantes costas. Los Sexmeros se irritan con la memoria de tales procedimientos, y no piensan detenerse en este punto, llamando solo la atencion de V. S. al excelente memorial del Duque de Arcos.

Cofradías, Mayordomías y Limosnas.

49 Se tendria por imposible, sino se viese, que las parbas del cultivador pudiesen cubrir tan quantiosas

distribuciones. Aun no bastan las referidas. Otras, aun que baxo el aspecto de inocentes y voluntarias, concurren á consumir la miseria de los campos. Quieren hablar los Procuradores generales de la prodigiosa multitud de cofradías, mayordomías y limosnas, á que una antigua costumbre les sujeta, sin permitirles eximirse de una gran parte de ellas el temor de perder su reputacion. Bien penetrado el Monarca de la necesidad de una reforma en las primeras, espidió en uno de los años anteriores su Real orden extinguiéndolas del todo, excepto la del Santísimo Sacramento y de Animas. Volviéron á recobrar su vigor antiguo en fuerza de los repetidos clamores, que muchos agitados del zelo, de la supersticion ó del interes, dirigieron al Real Consejo.

50 De las cofradías nacieron amontonadas las mayordomías. En ellas el menor coste es, sin duda, el del culto de los Santos; reyna la profusion en los convites, y se disipa en las ropas, y en la comida de un dia lo que una familia necesita para la subsistencia de un año. Se han inventado en fin funciones casi para todas edades y caudales. La falsa emulacion se apodera de todos; ninguno por vanidad quiere ser menos, y hasta el mísero jornalero, que cultiva una senara, consume en una mayordomía su producto para llorar de hambre al dia siguiente. ¡Cómo han de persuadirse los Sexmeros, á que estas sean aceptables á los ojos del Señor!

51 Entre los acreedores de justicia que acuden por su porcion á las eras del colono, se acercan otros de gracia, pero que una antigua costumbre, la opinion y otras causas envejecidas han hecho ya irresistibles. Al considerar esto, y mas si se echa una ojeada á los anticipados desembolsos que sufre el labrador, se dirá que este se halla destinado á ganar la manutencion de todos con sus bienes y sudor, sin quedarse ni aun con lo necesario para sí mismo. No saben los Sexmeros como hay quien sin extremecerse, llegue á pedir granos á la mayor parte de los cultivadores. »Son muchos los Agosteros (dice una memoria de la citada Sociedad Econó-

»mica) llamados así vulgarmente , que piden y llevan
 »el trigo , frutos y semillas al tiempo de la recolección;
 »y bien sabidos y notorios los atrasos de los labradores
 »en servir los oficios anuales de mayordomos de cofra-
 »días , por el lujo con que los sirven , y gastos inúti-
 »les que hacen.»

52 Otro artículo demasiado interesante para admitirlo es el espigadero. Cualquiera que sea la causa que ha producido este violento despojo de una parte del producto perteneciente al trabajo del labrador , sobre ser absurda, está llena de injusticia. ¿Con qué derecho podrá ninguno tomar esta porción de granos , que asciende á número exorbitante de fanegas? La tierra , mientras que la cultiva , paga su renta , y las demás cargas , es suya , y nadie puede disputarle sus productos. Si se caen algunas espigas , el labrador tendrá cuidado de recogerlas , ó de introducir sus ganados , ó de admitir en provecho suyo los ajenos. Aun quando quiera darsele el nombre de limosna á favor de los pobres de los pueblos , en el hecho de ser forzosa , pierde al instante este concepto. La propiedad de los rendimientos del trabajo es demasiado justa para grabarla de este modo. También se le despoja al labrador del aprovechamiento que dan sus tierras en el otoño , quando las dexan de descanso. La yerba que producen , dimana principalmente del grano , que se quedó extraviado , y de consiguiente es un fruto que le pertenece , según toda justicia , y que ninguno sino él debe disfrutar del modo que mejor le pareciere.

53 ¿Quando llegará pues el afortunado y feliz momento , en que el poder Soberano , cortará el influxo poderoso de todas estas causas? ¿Quando bendecirá su suerte el sencillo labrador? ¿Quando el fruto de sus afanes , podrá entrar sin tantos menoscabos en sus rústicas troges? ¡ Ah ! no está su dicha distante , no. El Monarca noticioso , y compadecido de sus mejores vasallos , hará su condición apetecible ; su real ánimo apresurará la época de la felicidad con la verídica exposición de las

300
fatales consecuencias, que de las causas anteriores deducen los procuradores generales.

CONSECUENCIAS.

Corto número de labradores que se sostienen.

54 Apénas en los quatro sexmos se halla un pueblo que no cuente anualmente entre sus vecinos, algunos que afligidos abandonan sus labranzas. Los tribunales están llenos de demandas, de desaucios y de causas executivas contra los míseros labradores. Los pósitos, estos remedios subsidiarios, pero inútiles, si la propiedad circulase, suelen aliviarles en algun apuro, principalmente en las semillas; pero como en el resto del año tienen que contraer empeños para poder subsistir quando llega la ocasion, ni aun esta deuda satisfacen. La decadencia de estos fondos públicos, comparada con el número de fanegas de su primera insinuacion, acaba de demostrar la necesidad profunda que se padece en los pueblos.

55 De las antiguas familias que se reputaban por acaudaladas viven algunos hijos ó nietos que conservan su reputacion, no tienen mas que las sombras de sus riquezas. Pero al paso que en fuerza de las vicisitudes humanas, debieran formarse unos caudales de las reliquias de otros, caen los antiguos, y no se encuentra apénas uno nuevo. El cultivador mas dichoso no hace mas que sostenerse. Algun resto de propiedad, algun ganado, alguna herencia, algun auxilio de manos extrañas ó parientes colocados en otros estados y destinos, son los fundamentos de la mediana comodidad de poquísimas casas agricultoras.

56 En el cálculo presentado está la demostracion de estas verdades. Treinta y siete fanegas de trigo tiene que añadir anualmente el cultivador para sostener su capital. No se diga que en las tierras de descanso recoge algunas legumbres, pues que aun estas no bas-

tan para cubrir muchas necesidades de él y de su familia. En la enumeracion de gastos, señalados en el cálculo, solo se han tenido presentes los mas precisos: faltan muchos, como son el salario del cultivador mismo, su vestido, la prevencion de hierro, y madera para los instrumentos y otros, todos con relacion á una sola yunta de bueyes. De las utilidades no se hace mencion: no hay para cubrir gastos, ¿de qué servirá hablar de ellas?

Se continuará.

ALMANAK DE HORTELANOS.

Conclusion de Junio.

Fresales. Por últimos de junio deben desahijarse los fresales que han cesado ya de producir frutos comestibles. Se limpian al paso los canteros de toda mala yerba y brozas, suprimiendo los hilos, vástagos ó tixerillas inútiles que consumen la substancia de estas plantas, y acortan su duracion y fertilidad. Sucede con efecto que las plantas que producen con abundancia tixerillas, encean ménos, y en lo sucesivo dan mas escasamente flor. Pueden aprovecharse no obstante las tixerillas para poblar los fresales desguarnecidos y pobres. Se tienden y entierran los hilos en los sitios vacíos, y de este modo se efectúa la repoblacion del fresal, sin necesidad de replantar por el otoño, y así adelanta mas la vegetacion de las plantas.

Es útil muchas veces disponer criaderos, aprovechando para ello los hijuelos mas robustos y bien acondicionados que se sacan de los fresales en la época de desahijar. Aunque es bien cierto que pocas veces lo hemos executado, es con todo un método ventajoso para criar y lograr plantas robustas y aptas para el trasplante, luego que llega la estacion oportuna